

La República de Costa-Rica, antigua Provincia de la Capitanía general de Guatemala: posteriormente Estado de la Federación Centro-americana y hoy independiente y soberana á virtud de la ley fundamental expedida en 31 de Agosto de 1848 por el Congreso que la elevó á aquel rango, y á cuyos intereses sirve este periódico, se haya situada entre los 8º á 11º y 16 minutos latitud Norte; y del 81º 40 minutos al 85º 45 minutos longitud Occidental de Greenwich: está dividida, para su administración, según la Constitución última dada en 26 de Diciembre de 1859, en provincias, estas en cantones, y estos en distritos—para los negocios nacionales—cuya división es susceptible de variación por las leyes generales de la República, y para los efectos fiscales políticos, y judiciales.—Su población, según el censo general ascende aproximativamente por no haberse levantado con exactitud á 150,000 almas.

su territorio comprende una extensión de 2500, á 3000 leguas cuadradas, y se extiende entre Nicaragua y Panamá, bañándola de un lado el Océano Atlántico, y de otro el Pacífico.—Sus límites con Nicaragua están arreglados por el tratado ajustado con aquella República el 15 de Abril de 1858; y por el lado del Estado de Panamá, están aun por determinar.

La República está dividida en seis provincias que se espresan á continuación.

SAN JOSE.
CARTAGO.
HEREDIA.
ALAJUELA.
PUNTARENAS.
GUANACASTE.

Y cada una de ellas tiene el derecho de enviar dos Senadores al Congreso Nacional y el número de Representantes que le correspondan, á razón de un propietario, por cada diez mil

habitantes, ó por un residuo que esceda de 5000; pero en todo caso tienen el derecho de elegir uno aunque no alcance á este número.—Los Senadores y Representantes duran cuatro años debiendo ser renovados por mitades cada dos años, y á la suerte: pudiendo ser reelectos indefinidamente.

El poder público, está dividido en Costa-Rica para su ejercicio en Legislativo,—Ejecutivo y Judicial.—El 1º lo ejerce un Congreso compuesto de dos Cámaras:—el 2º encargado al Jefe de la Nación que se llama Presidente de la República; y el 3º á la Corte Suprema de Justicia y demás Tribunales y Juzgados establecidos por la ley.

En la República no hay esclavos; y está prohibida su introducción siendo libre* por el hecho mismo de pisar su territorio.

El Estado garantiza á todos sus habitantes—el uso de la imprenta—sin previa censura y aun bajo el anónimo: con la única restricción de no poder hacer uso de ese derecho, contra el honor de los ciudadanos,—el derecho de petición—la propiedad—la libertad religiosa—el domicilio, el derecho de viajar sin pasaporte dentro de la República; y el de no ser juzgado por comisiones especiales.

El Estado protege la Religión Católica, Apostólica Romana.

Se encuentran en el país todos los productos propios de las regiones intertropicales;—pero el principal cultivo es el del café—que es el primer renglon de exportación—el cultivo del tabaco, y la destilación de aguardiente de caña no puede hacerse libremente.

La República posee en el Pacífico muchos puertos; pero todo su comercio de exportación é importación se hace por el puerto de Puntarenas: cuya franquicia ha terminado.

La NUEVA ERA, periódico independiente por sus tendencias, se reserva la facultad de rechazar toda publicación que no estime conveniente: admite todo artículo de interés general; y se cangea con los demás periódicos.—En ningún caso admitirá escritos que contengan injurias personales y calumniosas imputaciones.

EL IMPUESTO.

Una de las necesidades, entre tantas que son de vital importancia, para la marcha pacífica y regular de toda sociedad que aspire á su perfección política, es la organización de un buen sistema tributario. Juzgan unos del estado floreciente de un país, por el monto total de sus rentas y contribuciones; y cuando estas llegan á un grado tal que supere á las necesidades de la administración pública, entónces palpitan de entusiasmo y llenos de júbilo, esclaman: que nada hay mejor que los gobiernos caros. Y no se diga que esta es una suposición de nuestra parte. Hemos visto verter en mas de un documento oficial estos conceptos; y mas de un juicio lanzado á la luz pública por el periodismo, en algunas de las Repúblicas Hispano-americanas.

Y sin embargo, no es una sociedad bien servida y administrada, ni puede valuarse el termómetro de su prosperidad bajo el aspecto financiero, cuando se encuentra agobiada por el peso de numerosos impuestos, y mucho mas si ellos no son la justa compensación de servicios positivos que el Gobierno en cambio dispensa á los ciudadanos. El tesoro no es una cosa distinta de la nación: él representa en último análisis á la sociedad; porque es ella la que soporta las exacciones, en cambio de la seguridad que individualmente, á cada uno de los miembros

de ella misma, dispensan los encargados de la administración pública, en su vida, en su propiedad y en todos los derechos immanentes del hombre. Y mientras mas reducido sea el número de las exacciones, y menos costosa esa máquina complicada de la administración, suprimiendo lo superfluo de lo que á veces se hace aparecer como servicios positivos para la buena marcha de la sociedad, en eso que se llama presupuesto de gastos: si se equilibran estos con los ingresos; de tal suerte que ellos en última espresion no representen sino el cambio de servicios por servicios legítimos, y que en economía política esplica las leyes del valor; entónces y solo entónces es que propiamente se puede juzgar del buen estado financiero de un país.—El tesoro es respecto de la sociedad, lo que el capital y la renta respecto del individuo: se mide ó se calcula su estado floreciente, á medida que el termómetro de las utilidades vá siempre en progreso creciente, disminuyendo la cuota de las salidas por gastos superfluos, y con una prudente economía. Verdades de Perogrullo se nos dirá; pero verdades que por lo mismo que están al alcance de la observación, son bien frecuentemente desconocidas en la práctica. Ya otra vez hemos dicho aquella espresión de Juan Jacobo Rousseau—“Se necesita mucha filosofía para observar los hechos que están demasiado cerca de

nosotros.”

Los economistas han hecho consistir el orígen de la propiedad en el esfuerzo humano, y ántes que ellos, en el órden religioso, las sociedades habian oido esta sentencia—“Comerás el pan con el sudor de tu frente;” y el esfuerzo humano combinado con la utilidad de las cosas y los servicios prestados, esplica las leyes y el orígen del valor.—Todo servicio, y todo esfuerzo legítimo debe traer pues, por consecuencia una remuneración real; y como el espíritu suda tanto como el cuerpo cuando satisface á necesidades ajenas, y presta tantos servicios reales cuantos pueda prestar el trabajo material, requiere por lo mismo una compensación.—Tales son los servicios que la sociedad por conducto de sus mandatarios presta, vijilando por el órden y la seguridad pública; por el respeto de la vida, de la libertad, de la propiedad; y los mismos que deben ser retribuidos.—Y de aquí el orígen del impuesto.

Pero al impuesto se le quita y se le despoja su verdadero carácter de justicia y de equidad, ora si excede de los límites de las necesidades verdaderas á que está llamado á cubrir—y entónces pasa á ser un consumo improductivo de la riqueza pública y se convierte en un instrumento de despojo, nada conforme con el espíritu y las exigencias de la moral; bien si él no guarda una exacta proporcionalidad entre los ser-

vicios prestados por el Gobierno, y el beneficio que la sociedad recibe; y últimamente si él no reposa sobre las condiciones de una igualdad proporcional á la riqueza de los ciudadanos, y pesa mas sobre una clase de la sociedad que sobre otra, resultando de aquí que una parte de ella es la que soporta las cargas, viviendo los demas á espensas del sudor de aquella, recibiendo los mismos beneficios que esta.—Y es bajo este último punto de vista que nos ha movido el deseo de apuntar algunas de nuestras reflexiones.

La equidad, es la base ó la condicion mas esencial y manifiesta de la existencia del impuesto.—Bajo este punto de vista los monopolios y las contribuciones indirectas, como recursos financieros, son bajo la ley y el espíritu de las verdades económicas, los mas contrarios á la equidad; por que gravan directamente sobre la clase menesterosa; pesan con igualdad sobre el capitalista como sobre el proletario, sin atender á la riqueza; destruyen la producción; auyentan del mercado y de la concurrencia nacional nuevos productos que podian estar con mas provecho para la sociedad en circulación; ora porque el trabajo ó la industria no sean libres, como sucede con los monopolios; ó bien por que el recargo del impuesto sobre los artículos de consumo, haga imposible su producción, ó suba el precio de tal manera que traiga la

ca restia.

Las contribuciones indirectas requieren además para su percepción, multitud de empleados que es preciso establecer para evitar los fraudes; y la mayor parte de los ingresos se evaporan sin provecho para la comunidad:—de suerte que el total de los impuestos viene á tener una baja considerable, y el producto neto de las rentas viene por este accidente á bajar las partidas de los ingresos, y hacer subir la cuenta respectiva de gastos. Por falta de datos estadísticos no podemos hacer perceptible lo ruinoso que son esta clase de impuestos; pero bastan por ahora estos principios generalmente reconocidos.

No entraremos á enumerar los inconvenientes que resultan también de crear delitos imaginarios, cada vez que se sanciona una prohibición, para limitar las facultades productivas del hombre. Eso pertenece á la esfera de la ciencia Legislativa; y este artículo puede pecar por exceso ó por cansancio.

¿Cuál debe ser, pues, el impuesto que consulte mas la equidad? ¿Debe gravar sobre el capital? ó solo sobre la renta? ó sobre ambos?—Debe ser proporcional, ó progresivo?—Cuestiones son estas que se han disputado el imperio de los mas hábiles economistas; y á los cuales nos acercamos á estudiar, no sin algun temor de nuestra parte.

El impuesto sobre el capital peca por falta de equidad; por que los hay que en igualdad de valores, producen unos mas renta que otros segun el jiro á que se destinan en la obra de la producción; y otros que aunque representan un valor, son improductivos, como sucede con los terrenos incultos en donde la mano del hombre aun no se ha hecho sentir.

El impuesto sobre la renta se ha encomiado; por que no alterando el valor del capital se dirige tan solo á las utilidades que de él se reportan, y dejando intacto aquel, se ha creído que guarda mas proporción; pero tampoco consulta la equidad, por que si el impuesto ha de gravar con exacta proporcionalidad, sucede que, dando capitales iguales, rentas desiguales, muchas veces segun su destino, el impuesto grava con desigualdad á Pedro que tiene un capital como 10,000, v. g., y una renta como 5,000; que á Juan que posee el mismo capi-

tal y una renta como 2,000; por que al fin aquei cuenta con mayor riqueza. Si esta observación se aplica á la renta que procede del ejercicio de un arte ó profesion, la desigualdad es mas manifiesta, por que la renta que emana de un capital material junto con este, forman una suma de valores mayor que la que representan los beneficios ó resultados de esa industria.

El impuesto debe gravar pues sobre la riqueza neta, deducidos el necesario físico, que la economía política ha enseñado no debe tocarse nunca.

¿Pero debe ser proporcional, ó progresivo sobre la renta? Rechazamos desde ahora lo último; por que demasiado ha demostrado la experiencia que el impuesto progresivo absorbe á la renta al llegar á cierta altura y peca por exceso, en el comunismo—Mr. Thiers en su obra sobre la propiedad así lo tiene evidenciado, para entrar nosotros á una dilucidación semejante.

El impuesto proporcional directo sobre la riqueza, es el que en definitiva se acerca mas á la equidad; y es el mas fácil de coleccionar—Solo tiene el inconveniente que se hace sentir, y he aquí por que es rechazado; y se ha adoptado en su lugar el sistema de contribuciones indirectas, y de los monopolios; cuando el mal que estos proporcionan, aunque no se sienta, no por eso deja de ser ruinoso.

El impuesto por cabeza, reconocido con el nombre de Capitation, no entra en nuestro exámen. El es rechazado por las nociones mas claras de la ciencia; y aunque no hemos dejado de ver algo escrito á este respecto, basta saber que el impuesto no grava sino sobre la propiedad.

¿Pero como se nos dice, descendiendo al terreno práctico de los hechos, debe reglamentarse el tal impuesto directo, ya grave sobre la riqueza, ó sobre la renta? Esto supone algunas nociones avanzadas en estadística general, y un conocimiento práctico de la situación material del país.—Y aquí exclamamos para terminar como en un caso exclamó otro hablando con los políticos.

Esto pertenece á los Ministros
"Y no tanto las cosas apuremos
"Que en su departamento nos entremos.

C. B.

Revista Exterior.

EUROPA Y AMERICA.

Con motivo de los aconteci-

mientos ocurridos en la Siria, la Francia que fué la primera en prestarse á la protección de los cristianos para salvarlos de las nuevas persecuciones de los bárbaros Musulmanes, que pueblan esa region del imperio Otomano, ha encontrado una oposicion fuerte de parte del gabinete inglés, para ayudarle en la obra humanitaria, que ha emprendido, en beneficio de la causa de la civilización. Se cree, á juzgar por las publicaciones de la prensa de Inglaterra, que el Gobierno de este país tiene sus recelos de parte de la Francia; y con motivo de la oposicion de aquella se juzga, que la amistad aparente que ha mediado entre las dos naciones, venga á traer un rompimiento formal entre ellas.

En Italia los acontecimientos hacen mantener en espectacion á la Europa. La revolucion de la Sicilia, capitaneada por el General Garibaldi, va recorriendo el país con su bandera triunfante. Se confirma la noticia de la entrada del citado General en Messina despues de la toma de Melazzo. Alejandro Dumas que anda recorriendo aquellos países, ha aconsejado á Garibaldi la erección en República del territorio sometido por sus poderosas legiones.

En Toplitz tuvo lugar el 26 de Julio, la entrevista del Emperador de Austria y el Príncipe regente de Prusia. Se juzga que entre los soberanos se ha ajustado algun tratado de alianza, por la cual el último debe ocupar ciertas posiciones en una parte del territorio imperial, para que el Austria pueda estar en libertad de acción, en caso de una nueva complicación con la Italia; pero estas suposiciones no tienen fundamento alguno hasta el presente.

En España se ocupan del fomento de la marina de guerra; y se prepara también un proyecto de colonización de todas las islas del Archipiélago de las Filipinas.

AMERICA.

Ecuador.—En nuestra última revista anunciamos como próximo un encuentro entre las tropas del Gobierno provisorio, capitaneadas por el General Flores, y las que estaban al mando de Franco. El encuentro ha tenido lugar á inmediaciones del río de Guayas, en donde tenia parte de sus fuerzas el mencionado Franco; y el General Flores aprovechándose de la impericia de éste y de la mala distribu-

ción de sus divisiones que estaban á órdenes de los Generales Rios y Leon; á una carga de caballería brusca, logró desconcertarlas, cortándoles también la retirada, y poniéndolas en una completa derrota. Franco logró refugiarse á bordo del Vapor *Boliviar*, y se ha dirigido á Guayaquil, en donde aguarda protección del Gobierno del Perú. En aquella ciudad se esperaba con ansiedad la llegada del General Flores.

Confederacion Granadina.—No ha resultado exacta la noticia que en nuestra última revista dimos de la derrota de Enao, y la consiguiente ocupación por las tropas federalistas del Estado de Antioquia. El ejército del General Mosquera permanecía aun en el Estado del Cauca, y se hace ascender su número á 9,050 hombres.

El General Mosquera habia renunciado la presidencia de la Confederación, y no aceptaba la reforma de la ley de elecciones.

De los Estados de Santander, Bolívar y el Magdalena, no se tiene noticia alguna, y por lo mismo no se sabe el estado de la revolución.

Peru.—Se había reunido el Congreso de aquella República; y se cree que se ocuparía de la reforma de la Constitución del país. Se habia inaugurado el 3 de Agosto la estatua erijida á la memoria de Colon.

Un movimiento encabezado por un tal Alvarado, habia sido sofocado inmediatamente. Se instruye el sumario para averiguar los autores del atentado cometido, contra la persona del Presidente Castilla.

Bolivia.—Aun no ha habido rompimiento formal entre esta República y la del Perú. El General Belsú se propone invadir esta República, y habia llegado á Tacna.

Venezuela.—El Jurado Nacional ha declarado culpable al General Castro en el proceso que se le instruíó por el delito de traición; pero no le ha condenado á pena alguna.—Lo que equivale á una censura nada mas de su conducta.—La prensa califica de monstruo este parto del Jurado.

Chile.—Se ocupa el Congreso de reformas importantes en algunos ramos de la Administración pública. En el ramo de justicia se habian dictado algunas medidas que consultan la prontitud en los juicios, y los hace menos costosos.

El Representante de Cerdeña en Chile, habia reclamado con-

tra la pastoral publicada por la Curia Arzobispal, en vista de varias frases ofensivas que contiene contra el Rey Victor Manuel.

La prensa, es de concepto que las limosnas solicitadas para favorecer la causa del Papa, en Italia, deben mandarse á Garibaldi.—Los italianos por su parte que residen allí, están recojiendo suscripciones para cumplir con la escitacion de aquel héroe.

La deuda pública interior y exterior habia sido pagada con puntualidad.

UN POCO DE CHARLA

¿Qué maldita estrella me ha arrastrado ácia el periodismo? decía un Redactor que andaba á caza de un artículo con que vestir las columnas de su periódico, y sudaba por encontrar en su espíritu una tesis sobre que discurrir. Yo que no he tenido vocacion para ello; porque sea dicho de paso y en obsequio de la verdad, me encuentro nada ménos en la posicion del pobre Redactor á quien me refiero, pobre y oscuro de ideas, deseaba escribir para el público. ¡Escribir para el público! Gran tarea por cierto, si ese señor tuviera á bien de recibir favorablemente todo lo que se escribe y se dice: inútil tarea si en el día se tratase de contrariarlo en su capricho; y hay que aceptar la sociedad tal cual está constituida con todas sus preocupaciones, sus errores, sus vicios, sus hábitos, sus instituciones; y con todo lo que constituye la forma social de un pueblo y que caracteriza la fisonomía de un país. Librenos Dios de los reformadores, y de los hombres de invencion. La humanidad los clava en una cruz como á Jesucristo; les hace beber la sicuta como á Sócrates; ó los carga de cadenas como á Cristóval Colon. Ese es el papel que está reservado á los mártires, y nosotros ni queremos serlo, ni tendremos jamás el jenio por cierto de esos Apóstoles de la humanidad que cruzan como meteoros por el horizonte de los pueblos. No tenemos pues cara de reformadores, por que demasiado conocemos este prólogo vulgar. „A la tierra que fueres haz lo que vieres”.

Encerrados pues por lo mismo dentro de nuestro propio pensamiento, y sepultando en el archivo de nuestro corazón cuan-

tas ideas y aspiraciones jenerosas se puedan tener por la humanidad, nos hemos encontrado al fin circunscritos á no hablar de nada, ni decir nada; y hete aquí derogado un Redactor y borrado de la superficie del periodismo; pero la Providencia que viene en ayuda casi siempre en las situaciones desesperadas, y cuando por esta vez habiamos creído suspender nuestra carrera, renunciando tomar la palabra, nos hace volver á la palestra mal de nuestro grado, un accidente, y no fuera yo un curioso Redactor si dejase de trasladarlo al papel.

Ojeaba uno de los números del Ferrocarril, y me ocupaba de leer uno de tantos artículos que duermen en ese diario de la civilizacion chilena. Seguía con una curiosidad infantil el retrato que un articulista trataba hacer de la familia Chile; y preocupado con esto de que, “el francés obra sin pensar, el inglés obra pensando; y el yankee piensa despues de haber obrado; y de que seguramente esos distintos señores no tienen afinidades de ninguna clase; pues que tanta distinta manera tienen de obrar, como de ver las cosas; lo que prueba que el dogma de la igualdad moral no deja de tener algo de paradójal: juzgando de la veracidad de los tipos; y que el articulista no ha hecho mucho favor al carácter francés, ha favorecido demasiado al inglés; y ha hecho pecar al yankee por exceso de locura, nadaba en mil fluctuaciones para inclinarme á un juicio definitivo de esas diversas naturalezas, cuando una visita inesperada me dá ¡oh fortuna! sin saberlo y sin preverlo, materia para distraer mi espíritu.

Este sí que no se parece á nadie me dije yo para mí, al divisar mi camarada: este no debe tener nada de francés, ni de yankee, ni de inglés: debe ser una cosa muy original. Este debe ser el tipo de algun miembro de la oposicion: otra clase de hombres segun su natural.

Mi hombre entró: yo retiré el periódico, y me preparé para recibir á mi camarada.

Servidor de U. señor.

Dios guarde á U. caballero, siéntese U.—Tomé un asiento y me dispuse á oír á mi interlocutor. El empezó dirigiéndome la palabra.

¿Es U. el encargado de sostener los actos del Gobierno?

En tanto que ellos estén conformes con el interés general, si señor.

Pues yo me propongo con

trariarlos, y tengo por lo mismo una mision distinta á la de U.

Ah! ¿con qué se propone U. contrariarlos? y qué dirá U?

Dire... que no soy partidario de personas ni de personalidades.

Bueno! y qué mas?

Que soy enemigo de la administracion del 14.

De eso estaba enterado.

Que se hable ménos de libertades é intelijencia, y se muestren mas.

Ah! con qué quiere U. mostrar las libertades? no quiere U. sino eso? pues compre U. bastantes lentes, ponga U. un cosmorama, y convide U. para que las vean.

No quiero excelencias ni u señorías, aquí donde no se crían pavos reales.

Ah! ¿Con qué en Costa-Rica no se crían pavos reales? Se crearán entonces patos, y cuanto U. mas quiera para formar un Museo con los monos y ardillas que pululan en todas partes. Pero dígame U. en cuanto á eso de excelencias: ¿no le parece á U. que es cosa de buen gusto hacerlos conducir con vara de palio á las iglesias?

Perfectamente: Don Juanito si lo merecía así, me replicó.

Bueno! Qué mas quiere U?

Quiero que el mérito real no sea desatendido, ni aun ultrajado.

Bien amigo, muy bien. En eso se conoce que es U. muy

buen muchacho: ¿pero podría U. decirnos cual es ese mérito real desatendido? ¿Hay algun político como Metternick; algun diplomático ó estadista como Talleyrand: (Carlos Luis) algun ministro como Colbert ó como Pitt? Algun jenio en fin que por sus talentos, sus virtudes privadas haya sido separado ú olvidado de la cosa pública?

Pues ese soy yo señor; y es por esto que he venido á quejarme de tamaña injusticia y lanzaré hojas, y hojas al público. Tiene U. razon señor caballero de las hojas sueltas: tiene U. razon: grite U. al cielo contra semejante injusticia, y luego verá U. como se le escucha.

El huesped se despidió y yo me quedé absorto.

Vaya una pretension me dije yo para mí! Libreme Dios de estos hombres que desesperan de todo: que hablan de todo y contra todo... cuando no acomoda á su paladar. Que no se puedan censurar los actos de una Administracion, sino con menudencias insignificantes. ¡Libreme Dios, si la censura no es moderada, culta, desinteresada, generosa; inspirada por la voz del patriotismo, y del deber, cual cumple á los intereses de la minoría ¡oh malandrines de la oposicion! ¡oh protagonistas de las conveniencias personales: sacerdotes de la desesperacion! Entrad en buen sendero, y seréis escuchados, si habláis con desinterés.

VARIETADES.

Poesía.

EL DESTERRADO EN ALTA MAR.

Céfiro! rápido lánzate! rápido empújame y vivo!
Mas redondas mis velas pon: del proscrito á los lados
Haz que tus silvos susurren dulces y dulces suspiren!
Haz que pronto del patrio suelo se aleje mi barco!
Mar eterno! por fin te miro, te oigo, te tengo!
Antes de verte hoy, te habia ya adivinado!
Hoy en torno mio tu cerco por fin desenvuelves!
Cerco fatal! maravilla en que centro siempre yo hago!
Ah! que esta gran maravilla conmigo forma armonía!
Yo, proscrito, prófugo, pobre, infeliz, desterrado,
Lejos voy á morir del caro techo paterno,
Lejos, ay! de aquellas prendas que amé, que me amaron!
Tanto infortunio solo debe llorarse en tu seno;
O, de su amor arrancado, y de patria, y de hogar, y de hermanos
Solo en el mundo se mira, debe primero que muera,
Darte sei adios! y, por última vez, contemplarte, Océano!
Yo por la tarde así, y en pie de mi nave en la popa,
Alzo los ojos,—miro!—solo tú y el espacio!
Miro al sol que, rojo, ya medió-hundido en tus aguas,
Tiende, rosando tus crespas olas, el último rayo!
Y un pensamiento de luz entonces llena mi mente:
Pienso que tú, tan largo, y tan ancho, y tan hondo, y tan vasto,
Eres, con toda tu mole, tus playas, tu inmenso horizonte,
Solo una gota de agua, que neda de Dios en la mano!
Luego, cuando en hosca noche, al son de la lluvia,
Poco á poco me voy dormiendo, en mi patria pensando,
Sueño correr en el campo en que niño corrí tantas veces,
Ver á mi madre que llora á su hijo, lanzarme á sus brazos!...
Y oigo junto entonces bramar tu voz incesante!
Oigo bramar tu voz, de muerte vago presagio...
Oigo las lonas que crujen, siento el barco que vuela!
Dejo entonces mis dulces sueños y á morir me preparo!
Oh! morir en el mar! morir terrible y solemne!
Digno del hombre!—Por tumba el abismo, el cielo por palio!
Nadie que sepa donde nuestro cadáver se halla!
Que eche encima el mar sus olas-y el tiempo sus años!

José Eusebio Caro.

Debe de ser una cosa muy buena esta señora Libertad, cuando se le vé tan universalmente cortejada.—Los poetas la llaman la diosa descendiente del emperio, y la invocan en los cantos: los filosofastros dicen que ella es un destello del Creador: los políticos la llaman veneranda, sacrosanta; y ¡cosa rara! hasta la *Voz del Pueblo*, se ha presentado en el concurso de los admiradores, con la diferencia, que dicen que ella muequea y se frunce como una dama asechada por la palabrería hueca é insulsa de un tonto de mala ley, ó de un Júdas que le quiera robar su belleza y su virtud.

Y á propósito de la *Voz del Pueblo*, dicen las malas lenguas, que ha sido atacado de tísis pulmonal, y profetisan que morirá de consunción.—Nació gordo, rollizo, anunciando su ley en el Sinai en medio de los truenos y relámpagos.—Afirman que con *La Voz del Pueblo* vendrá un nuevo Mesías, á redimir el mundo Costarricense del cautiverio liberal; y á ahorcar á todo vicho ministerial.

¡Un Santo contra la lluvia!—Por allá por los mundos de Chile han invocado á San Lorenzo que afirman murió asado. Aquí invocaremos en lugar de un Santo al Irazú que el día ménos pensado nos vomitará su ardiente lava para calentarnos.

BACHILLERES.—Se han fabricado algunos en estos días, y se asegura que mas de un Doctor vendrá á aumentar el número de los aficionados á este gremio; y que luego que se le estiendan sus diplomas, vendrá por este hecho á ser docto.

CERTAMENES.—Muy pronto tendremos el gusto de asistir á los que tendrán lugar en el Colejio de Humanidades de Jesus, dirigido por el inteligente Sr. Muñoz.

Verum est, id quod est—La verdad, es lo que es segun parece lo dijo San Agustin ¡Serán fundados los temores de un próximo trastorno? ó no serán? Traslado á los descontentos, para ir recojiendo con tiempo nuestros trastos, y marcharnos para donde nos den seguridad.

TEATRO.—Dicen que la familia Abdalá ha probado con sus maravillosas suertes, que las leyes de la gravedad están por descubrirse.—Con este motivo un energúmeno que tiene fé en el progreso de la humanidad, dicen que ha dicho: "que llegará día en que el hombre se suba como mosca por las paredes."

PODERES.—Afirman que se han descubierto nuevos poderes ademas de los conocidos; el poder de los tontos, el de los locos, y el de los sin capa. ¡Será cierta esta verdad?

SUSCEPTIBILIDADES.—Las hay de marca mayor: unas cual mas, otras cual ménos; pero las hay principalmente en el ramo judicial.—Son muy quisquillosos nuestros jueces! No pueden aguantar una acusacion: como si la verdad fuera el patrimonio de uno solo.

MUJERES.—"Las unas en las iglesias comiendo ó bebiendo rezo. Las otras en sus tocadores comiendo y bebiendo ungüentos." Esto decía no se quien, refiriendo que la historia de la mujer, era la misma en todas partes.

OCURRENCIAS EXTERIORES.—Refiere la Estrella de Panamá lo siguiente.

"A un hombre que murió en opinion de ser un tonto de capirote se le encontró un manuscrito que entre otras cosas contenia lo siguiente.

En amor duda siempre por mas protestas que se te hagan; en política desconfía; y en la virtud no creas sino despues de muchas pruebas. Busca la belleza de la mujer en su conducta, y no en su rostro. Ama y procura la paz de tu alma en el seno de tu familia.

He cumplido 84 años; durante los cuales me han tenido por tonto; sin embargo he visto padecer y morir á muchos discretos. A los 22 años conocí que en la comedia del mundo, el tonto no necesita pedir si sabe representar bien su papel. Durante 62 años me he reido de los que pensaban reirse de mí; he disfrutado mas libertad que otros; y no he sido nunca sospechoso á los maridos, á los amantes ni al Gobierno.

Si volviere á nacer, lo primero que pediría á mi madre sería que me acreditase de tonto desde la cuna."

Remitido.

TRAS DE CUERNO PALO.

Se ha dirigido una representacion al P. E. contra el Sr. José Maria Reyes, no sabemos si pidiendo que le ahorquen ó hagan un auto de fé con él (pobre hombre!) cuando todavía está ensangrentado el fierro que alevosa y villanamente le han hecho en la cara. Este paso no dá muy buena idea de la diligencia de los firmantes. Espe-

ramos que el Gobierno, informándose bien de las cosas, no se dejará sorprender con la peticion que se le ha dirigido: su lenguaje revela como se han dejado llevar de la pasion: los promotores del escrito, y cuan ofuscados estaban por esta.—Reyes es cierto que no tiene muchas simpatías en el país, que es odiado tal vez por algunos, como lo prueba la referida representacion; pero esos odios han sido creados por su puntualidad en el ejercicio de su destino, por su exajerado celo á este respecto; y en cuanto á la cualidad de chismoso que se le atribuye, quizá no le va en zaga á otros, con la diferencia, que él tiene ménos cautela para hacerlo.—No creemos pues que el Gobierno pague mal á un empleado que le sirve bien, ni dé gusto á los descontentos, que si tienen una ofensa personal que vengar, deben hacerlo como hombres, y nosotros, si tenian razon, los aplaudiríamos entónces; pero preferiríamos aconsejarles fuesen mas jenerosos con un hombre abatido ya con lo que le acaba de ocurrir.

Puntarenas, Sbre. 3 de 1860.
Los vecinos.

AVISOS.

JUAN F. ECHEVERRIA alquila dos casas ambas contiguas á la de su habitacion, una al Norte y otra al Poniente, por un precio cómodo.

MIGUEL LARA profesor en farmacia, participa al público costarricense que ha abierto una nueva Botica en esta ciudad; la que ademas de ser regentada por él personalmente y de observar en el despacho de los medicamentos, la mayor exactitud y esmero, estara siempre lista á cualquiera hora de la noche que la necesiten, y los precios serán los justos y equitativos. Igualmente se ofrece este establecimiento á los señores profesores en Medicina, quienes pueden coniar en el despacho de las recetas que fueren encomendadas, y en que el método de administrar el medicamento irá fijado en una etiqueta con el nombre de la propia Botica.—El surtido es de medicinas nuevas y puras.

Casa de Don Nicolas Hidalgo, calle de la Pólvora, á 50 varas de la plaza principal.

San José, Setiembre 3 de 1860.

Se vende, á precio barato, una casa de regular tamaño y comodidades, ubicada en treinta y cinco manzanas de tierra poco mas ó ménos, la mayor parte potrero, cañaverales y tierras de sembrar maiz; esta en la Garita de Rio grande. El que quiera comprar, pue le hablar con su dueño.
Manuel Rodriguez.

OJO AL AVISO.

En el establecimiento de caballeriza del que suscribe, se cuidan bestias con buenos pastos y grano, á precios muy moderados.

Por mes \$3 4.
Por día 3.

San José, Agosto 22 de 1860.

S. Millet.

ATENCIÓN.

LISTA de los libros que hay en venta en la Administracion general de alcabalas cuyos precios han sido rebajados últimamente.

Códigos civiles, empastados.....	\$ 6
Id. de comercio.....	1-4
Ley de enjuiciamientos.....	1-4
Bosquejo de Costa-Rica.....	1-4
Ordenanza y tarifa de Aduanas...	1-
Ley adicional á la anterior.....	-1
Ordenanza militar.....	2-
Tácticas id.....	1-
Nvo.método de cargar i hacer fuego	-4
Guerrillas de San Juan.....	-4
Formulario de actuaciones.....	2-1
Mapas de C.-América empastados.	4-
Id. de id. sin pasta....	3-
Reglamentos de Hacienda.....	1-4
Coleccion de leyes de Costa-Rica	
años, 31 y 32.....	2-4
Id. de id. id. 33, 34, 35 y 36....	2-4
Id. de id. id. 37 y 38.....	2-4

EN LA PANADERIA DE JOSE SPERRI

Se vende harina fresca de maiz, por quintales á \$ 5, y al menudeo á medio la libra.

BARATILLO.

El que suscribe, teniendo que ausentar se de la República, desea realizar PRONTO el contenido de la tienda (junto á la plaza principal) y ofrece al público, desde esa fecha, un surtido completo de CALZADO DE TODAS CLASES, ARTICULOS UTILES Y DE FANTASIA, TILICHERIA, JOYERIA, HERRAMIENTAS &c. todo de la mejor clase y á precios MUY BARATOS.

San José, Agosto 28 de 1860.

Tomas C. Rhodes.

El que necesite alquilar una casa pequeña, ocurra al infraescrito que tiene una desocupada en la calle de Minerva.

San José, Agosto 22 de 1860.

Antonio Alvarez.

DENTISTERIA.

HUESO ARTIFICIAL, una nueva preparacion para llenar cavidades en los dientes ó muelas, introducido sin dolor en un estado suave y pronto endurese formando una calza buena y durable sin cambiar color.

Pondrá dientes de diferentes maneras, y toda otra operacion perteneciente al arte-

AL CONTADO todo en casa del

DR. HOGAN.

AVISOS JUDICIALES.

El 20 de Setiembre próximo, se publicará la lista de deudores por derechos de 2ª instancia.—San José, Agosto 22 de 1860.

N. Gallegos.

MAQUINA DE MOLER CACAO.

En casa del que suscribe se encuentra una de superior calidad, y lista para servir á las personas que quieran ocuparla; pero no puede recibirse para beneficiar menos de diez libras de aquel grano.

PRECIO.

En pasta. libra	1
En panecillos con olor ó sin él.	1½
En pasta con azúcar.	1½
En panecillos id. y olor ó sin él.	2

A. Favalante.

C. Barro M. Redac.—Imprenta Nacional.